

Quito, 18 de noviembre de 2013

Señora
Nancy Paulina Proaño Chilcañar
Representante Legal/Gerente General
VS&P AUDITUM S.A.

De mi consideración:

Cúpleme notificar a Usted que he cedido 240 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América), por un valor de US\$ 240 (doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América), que poseía en el capital social de la compañía "VS&P AUDITUM S.A.", en favor de la misma empresa. La cesión de acciones se realizó conforme al siguiente detalle:

CEDENTE: Roberto Carlo Proaño Bilbao
NÚMERO DE ACCIONES: 240
VALOR ACCIONES: US \$ 240,00
VALOR ACCIÓN: US \$ 1,00
FECHA CESIÓN: 18 de noviembre 2013
NACIONALIDAD: ecuatoriana
C.C.: 171001758-1

CESIONARIO: VS&P AUDITUM S.A.
NÚMERO ACCIONES: 240
VALOR ACCIONES: US \$ 240,00
VALOR ACCIÓN: US \$ 1,00
FECHA CESIÓN: 18 de noviembre 2013
NACIONALIDAD: ecuatoriana
RUC: 1792162939001

Particular que comunico a usted con el fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189, 192, 196 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

Atentamente,



Roberto Carlo Proaño Bilbao
CEDENTE
C.C.: 171001758-1



VS&P AUDITUM
CESIONARIO
RUC: 1792162939001

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VS&P AUDITUM S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de noviembre del 2013, República del Ecuador, en las oficinas ubicadas en la Av. De Los Shyris N34-40 y Av. República del Salvador, Edificio Tapia, piso 8, a las 10:00 horas, por encontrarse la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Beatriz Chávez Coloma	US\$ 240,00	240	30%
Roberto Carlo Proaño Bilbao	US\$ 240,00	240	30%
Nancy Paulina Proaño Chilcañar	US\$ 240,00	240	30%
Francisco Alberto Silva García	US\$ 80,00	80	10%
TOTAL	US\$ 800,00	800	100,00%

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, el señor Francisco Alberto Silva García y como Secretaria, la Gerente General señora Nancy Paulina Proaño Chilcañar; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día.

PUNTO ÚNICO: Conocimiento y Resolución respecto a la adquisiciones de las acciones de la compañía VS&P AUDITUM S.A. por parte de la misma empresa.

El señor Presidente de la Junta convoca a que se trate el único punto del orden del día.

PUNTO ÚNICO: Conocimiento y Resolución respecto a la adquisiciones de las acciones de la compañía VS&P AUDITUM S.A. por parte de la misma empresa.

Toma la palabra el señor Presidente Ad Hoc, quien manifiesta que los accionistas de la compañía están de acuerdo en adquirir las acciones del señor Roberto Carlo Proaño Bilbao, con el fin de mantenerlas en tesorería, de conformidad con el artículo 192 y 196 de la Ley de Compañías.

En virtud de lo mencionado, la compañía VS&P AUDITUM S.A. adquirirá sus propias acciones, empleando para tal operación, los fondos tomados de las utilidades líquidas.

Se deja constancia que las acciones del señor Roberto Carlo Proaño Bilbao, a la presente fecha, se encuentran negociadas con un plan de pagos.



Mientras estas acciones estén en poder de la Compañía, quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

Se necesitará la decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación.

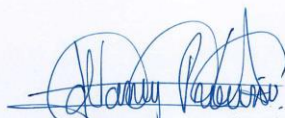
Por tanto, la Junta General de accionistas de la compañía VS&P AUDITUM S.A., resuelve por votación unánime, aceptar la adquisición de las acciones del señor Roberto Carlo Proaño Bilbao, las cuales se mantendrán en tesorería.

Siendo las 11:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Francisco Alberto Silva García
**Presidente Ad Hoc de la Junta
Accionista**



Nancy Paulina Proaño Chilcañar
**Secretario de la Junta
Accionista**



Beatriz Chávez Coloma
Accionista



Roberto Carlo Proaño Bilbao
Accionista